

construcción para resguardo de ganado en el Barrio de San Juan, del pueblo de Liaño, en suelo No Urbanizable Sin Protección Específica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.d) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 24 de Agosto de 2009.—La alcaldesa, Almudena Gutiérrez Edesa.

09/12871

7.4 PARTICULARES

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña Eva María Palomera Algorri.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 10 de septiembre de 2009.—Firma ilegible.

09/13706

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Servicios Sociales

Notificación de citación para concertar reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación en diversos expedientes.

Notificación de citación para concertar reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación, expedientes números 2008/39001/14390, 2009/39001/18872, 2009/39001/18860, 39/1040889-M/, 39/1007935-M/03, 2009/39001/18726, 2008/39001/15235, 39/1009302-M/04, 39/1004102-M/02, 39/1005894-M/03, 2009/39001/18628, 2009/39001/18863, 2008/39001/16373, 2009/39001/18744, 39/1021928-M/93, 39/1037898-M/, 2009/39001/18721, 2009/39001/18754, 39/1013059-M/05.

Al no haber podido el Servicios de Correos notificar a D/Dª Aurora López Polanco, Ángela Gutiérrez Conde, Juan José Hinojal Fernández, Pilar Ceballos Sarmiento, Antonio Blanco Jiménez, Ana Luisa Rodríguez Uriarte, Mª Rosa Alonso Palacios, Mª Julia Garzón González, Juan Carlos Hernández Jiménez, Aitor Ruiz Romero, Emilio Sáez Estévez, Mercedes Morillo Criado, Petra Tamayo González, Mª Soledad Ortiz Cruz, Soledad Artabe Ruiz, Milagros Hoyos Portilla, Cecelio A. Revuelta Santamaría, Nicolae Muli, Mª Teresa Saro García, citación para reconocimiento por el Equipo de Valoración y Orientación, se procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1002, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo común, a practicar la notificación por medio del presente anuncio, comunicándole que deberá presentarse en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Centro de Evaluación, Valoración y Orientación "Cañadío" situado en Plaza de Cañadío s/n en Santander,

en horario de 9 a 14 horas, para concertar fecha en la que será reconocido por el Equipo de Valoración y Orientación.

Santander, 4 de septiembre de 2009.—La directora del Centro de Evaluación, Valoración y Orientación "Cañadío", Teresa Castillo Díaz.

09/13665

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Indicación de notificación de contestación a la Hoja De Reclamaciones y Sugerencias formulada por doña Alannah Huerta Murphy.

No habiéndose podido notificar por el Servicio de Correos a Dña. Alannah Huerta Murphy la contestación de la Directora del Servicio Cántabro de Empleo a la Hoja de Reclamaciones y Sugerencias por él formulada, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio al objeto de que el interesado pueda comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, en el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Servicio Cántabro de Empleo, sito en la Calle Castilla 13, 6º Planta de Santander.

Santander, 7 de septiembre de 2009.—La jefa de Servicio de Asistencia Jurídica Y Administrativa, María Reyes Llaguno de la Garma.

09/13611

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Notificación de actualización de inscripción padronal

Habiendo sido imposible practicar la notificación a los vecinos que se relacionan a continuación, cuyo domicilio en el Padrón de Habitantes no coincide con la realidad, y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, procedase a practicar la notificación, por medio de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, del acuerdo que se transcribe a continuación:

"Habiendo tenido conocimiento, a tenor de lo informado por los Agentes al servicio de esta Alcaldía, que no reside Vd., en el domicilio que figura en su inscripción padronal, le comunico que deberá actualizar dicho dato, contando para ello con el plazo de 15 días a partir del recibo de la presente comunicación, caso contrario se iniciarán los trámites correspondientes para proceder a su baja de oficio."

Interesados y domicilios:

D. IONEL CONDREAN
C/ Jenoz, 6 Cacedo.

D. FAVIO ASTORI
B. La Venta, 81 Revilla.

D. MAXIMO BERNARDO ROSIMARI
B. La Venta, 81 Revilla.

D. HELIO CESAR FELIPE
Avda. Cantabria, 26-B 10º-A Maliaño.

D. WASHINGTON LUIZ MONTEIRO CORREA
Avda. Cantabria, 26-B 10º A Maliaño.

D. MARCOS ANTONIO A. MARTINS
Avda. Cantabria, 26-B 10º-A Maliaño.

D. DOMIVAN DA COSTA COUTINHO
Avda. Cantabria, 26-B 10º-A Maliaño.

D. ANTHONY TARIA
Avda. Libertad 23-B Portal 6-1º-D Maliaño.